



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones.

Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales.

Región Xalapa

Acta Consejo Técnico 48/2024

En la ciudad de Xalapa-Equez., Veracruz, siendo las diez treinta horas del día seis de septiembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los C. Dr. José Luis Pérez Chacón, Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández, Dr. Alejandro Juárez Torres, Mtro. Julio César Cruz Salas, Director, y académicos del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales, así como la Mtra. Claudia Lorena Arellano Olivo, Consejera Alumna del Doctorado en Investigaciones Económicas y Sociales (DIES), todos ellos miembros del Consejo Técnico del IIESES, reunidos en la Dirección del IIESES, en sesión de Consejo Técnico para tratar los asuntos que se anotan a continuación:

- Solicitud presentada por el secretario del Instituto de reinscripción extemporánea de la estudiante Desiree Carrillo Valdivia.


El Dr. José Luis Pérez Chacón informa que con oficio del 28 de agosto de 2024 el Dr. Manuel Suárez Gutiérrez en su carácter de secretario del IIESES solicita a este H. Consejo Técnico se atienda la solicitud de la estudiante para la reinscripción extemporánea. Después de revisar y analizar detenidamente la solicitud, y los documentos generados por la situación escolar de la estudiante Carrillo Valdivia, los académicos presentes concluyen que no procede la reinscripción extemporánea por haber concluido los periodos de inscripción correspondientes.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico, hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

UNO.-Por mayoría acordamos no avalar la solicitud que presenta el Dr. Manuel Suárez Gutiérrez de reinscripción extemporánea de la C. Desiree Carrillo Valdivia al Doctorado en Investigaciones Económicas y Sociales, en virtud de que de acuerdo al informe presentado, en acta 47/2024 que evidencia irregularidades administrativas en el proceso de inscripción y que de acuerdo al Art. 22 del Estatuto de los Alumnos 2008, no solventó en los términos estipulados.


No habiendo asuntos generales a tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:00 horas del mismo día 6 de septiembre de 2024 firmando al calce los que en ella intervenimos.


Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández
Académica Suplente


Mtro. Julio César Cruz Salas
Académico Suplente


Dr. José Luis Pérez Chacón
Director del IIESES


Dr. Alejandro Juárez Torres
Académico


Mtra. Claudia Lorena Arellano Olivo
Consejera Alumna del DIES.